



**PROYECTO DE RESTAURACIÓN DEL RÍO TÚRIA EN LOS TT. MM. DE GESTALGAR A
PEDRALBA (PROVINCIA DE VALENCIA).**

RESUMEN DE LA JORNADA DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA
(6 de noviembre de 2008)

Tras la celebración de la jornada de participación pública el día 6 de noviembre de 2008, de 10:00 a 14:00 horas, en la Casa de la Cultura de Gestalgar, se expone a continuación un resumen de la misma.

Asistentes

La jornada contó con un total de 47 asistentes:

Organismo	Asistencia
Servicio de Gestión Forestal y Servicio de Caza y Pesca. Área de Gestión de Recursos Forestales y Conservación Ambiental. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.	Daniel Arizpe Ochoa Ricardo García
Servicio de Ordenación Sostenible del Medio. Área de Parques Naturales. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.	Jose del Valle Arocas Susana Jiménez Oñate José Vicente Pardo Urios
Ayuntamiento de Gestalgar	Raúl Pardos Peiró Félix Diago Luís Aparicio
Ayuntamiento de Bugarra	M ^a Teresa Cervera Antonio Martínez Martínez Francisco Javier Marco Cervera
Ayuntamiento de Pedralba	Paco Porcellá Luís Ortiz
Sociedad Montes	Francisco Lara Vicente
Asociación senderista de amigos y amigas de Gestalgar	Virtudes Albertos Luisa Sánchez
Comunidad de regantes de Gestalgar	Eugenio Torres Esteban Asunción Sánchez
Comunidad de regantes La Plana	José Luís Yuste
Comunidad de regantes de El Remolino	Ricardo Yuste
Comunidad de regantes de La acequia de arriba	Paco Porcellá
Comunidad de Regantes La Carretilla	Vicente Caurín Zamora Enrique Montesinos Zamora



Organismo	Asistencia
EPSAR	Ethel Blundell
Otros	Francisco de Manuel Rioja (Arqueólogo)
Confederación Hidrográfica del Júcar	Tomás Nebot (Jefe Área Gestión Medioambiental) Nieves Mondejar (Jefa Servicio Restauración Fluvial) Arantza Mojarrieta (Jefa Sección servicio Restauración Fluvial) Virginia Gil (Técnico Servicio de Restauración Fluvial) Pepa de la Torre (Jefa Servicio Actuaciones Cauces) Sofía Ávila (Técnico Servicio Actuaciones Cauces) Salvador Laguía (guarda fluvial) Javier Torán (guarda fluvial) Fco. Javier Castelló (guarda fluvial)
Confederación Hidrográfica del Segura	Eduardo de La Fuente Francisco Roselló Vilarroig
Asistencia Técnica: UTE Tecnomá-Arin	Guido Schmidt Alfonso Cavallé Mayte Pizcueta Álvaro Eslava Raquel Pastor José Manuel Calpe
Otras empresas consultoras	Laura Flores (Infraeco) Raquel Cánoves (Infraeco) Miriam Maroto (Ambisat) Raúl Pérez Milán (Ayesa)

Documentación entregada

Previamente a la jornada, se invitó a todos los asistentes a la descarga del documento de trabajo a través de un sitio web de acceso libre.

Se entregó a los asistentes la presentación del proyecto de restauración en formato papel y un formulario de evaluación de la jornada.



Desarrollo de la Jornada

A lo largo de la jornada se trataron los siguientes temas:

1. Introducción

El alcalde de Gestalgar, D. Raúl Pardos Peiró, dio la bienvenida a su municipio, destacando la importancia del río para el mismo y agradeciendo a la Confederación Hidrográfica del Júcar su iniciativa.

A su vez, D. Tomás Nebot de la Confederación Hidrográfica del Júcar (en adelante CHJ) expuso la importancia de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos y de la jornada de participación pública y abrió un turno de presentaciones de cada uno de los asistentes.



Imagen del inicio de la Jornada de Participación Pública

2. Presiones e impactos

Tras una breve presentación efectuada por Dña. Nieves Mondéjar (CHJ) sobre la génesis y las líneas de actuación de la ENRR, se procedió a describir los diferentes impactos y las presiones que se están ejerciendo sobre el tramo de río (y cuyo contenido se puede ver en la documentación en la página web o en la presentación entregada en papel). Por parte de los asistentes se realizaron los siguientes comentarios:

- En relación con la **vegetación de ribera**, se insistió en la presencia especies exóticas invasoras, mostrando especial interés en la caña. Se hizo referencia a la necesidad de aumentar la frecuencia de las limpiezas y de emplear una metodología adecuada que no implique únicamente su corte.
Se relacionó la presencia de la caña con las elevadas poblaciones de mosquitos y moscas actualmente presentes en el río. Se mostró un rechazo hacia las mismas, aludiendo que impiden el disfrute de río y que localmente pueden provocar un efecto presa en el cauce.
- Respecto al **uso público**, se destacó su importancia social y como motor de la economía local, destacándose zonas con fuerte presión recreativa, como la Fuente de la Peña María, la fuente y barranco del Morenillo y la Fuente Grande. Se puso de manifiesto el esfuerzo de mantenimiento que supone para los ayuntamientos, encargados de la recogida de residuos mediante papeleras y contenedores, y se aludió a que los usuarios no siempre recogen las basuras generadas.
- Respecto al **régimen de caudales**, se informó de que existen instalaciones que toman agua del río dejándolo prácticamente sin caudal en un tramo contiguo al acuífero de La Serretilla, lo que provoca un descenso en el nivel de los pozos.
- Se aportó información sobre una zona en la que existen **acumulaciones de gravas** en Pedralba (entre el PK 14+400 y 14+900), para la cual se propuso su dragado o adecuación, con objeto de que se estudie en el proyecto.



- Como **comentarios generales** sobre la zona de estudio, se pueden destacar las siguientes aportaciones:
 - Respecto al **ámbito territorial** del proyecto, se sugirió su ampliación, de modo que el inicio estuviera marcado en la presa de Loriguilla puesto que actualmente existen azudes en ese tramo que impiden la movilidad de las especies piscícolas.
 - Se informó de que existen dos **montes de utilidad pública** (140-141) en los que la gestión de las riberas corresponde a la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.
 - Se explicó que las **plantaciones** existentes que presentan un carácter ornamental corresponden a "paseos fluviales" en las proximidades de núcleos urbanos.
 - Se comentó que existen en la zona dos cotos de **pesca**.
 - Se sugirió la revisión de las **concesiones de agua**, ya que en muchos casos pueden resultar excesivas, y el control de los caudales derivados para evitar que sean mayores que los concedidos.

- Adicionalmente, y **fuera de la previsión del programa**, se anticipan algunos comentarios relacionados con las actuaciones, como:
 - Se pidió información sobre la solución que se dará al espacio de movilidad fluvial que actualmente está ocupado por otros usos.
 - Se insistió en la precaución necesaria a la hora de seleccionar especies para las plantaciones, para que reduzcan el riesgo de incendios en la zona.
 - Se comentó cómo las actuaciones encaminadas a adecuar las barreras transversales existentes coinciden con otras iniciativas, como el Plan de Gestión de la Anguila elaborado por la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, para el ámbito de la Comunidad Valenciana.
 - Se comentó que las centrales hidroeléctricas deben contar con dispositivos que eviten la entrada de peces en las tomas de agua.
 - Se mostró interés por la actuaciones encaminadas a rehabilitar elementos del patrimonio cultural.
 - Se mostró interés en potenciar el uso público en Bugarra, mediante un paseo.

3. Imagen de referencia

Tras una presentación efectuada por Dña. Arantzazu Mojarrieta (CHJ) de la situación en la que el tramo de río se encontraría en estado natural sin impactos humanos (y cuyo contenido se puede ver en la documentación en la página web o en la presentación entregada en papel), se realizaron los siguientes comentarios relativos al estado del río hace unas décadas:

- Existían más árboles y mayor **diversidad de especies**, como nogales, chopos, granados...
- Había un mayor **uso social** del río: la pesca era de mayor relevancia, se practicaba el baño, la ribera tenía un camino que llegaba hasta la Peña Maria, donde se celebraban fiestas...



- El uso del río era mucho más respetuoso con la naturaleza y se producían menos residuos. El cauce estaba limpio.
- La cantidad de **cañas** existentes en el río era mucho menor, y tenían un uso, agrícola, para construcción...
- En torno a los años cuarenta, el transporte de madera se hacía a través del río, lo que indica que existía mayor **cantidad de agua**.
- Antes de la riada de 1957 los **cultivos** llegaban hasta la orilla. Posteriormente se abandonó el cultivo y las cañas invadieron su espacio.
- Antes de la construcción de la **presa** el caudal era menos constante.

Además, el Alcalde de Gestalgar puso a disposición de la CHJ dos **libros con fotografías** históricas que muestran la situación y características del río en el pasado.

4. Imagen objetivo

Como elemento intermedio entre el estado actual de degradación ambiental del río y la imagen de referencia sin impacto humano sobre el río, se define una imagen objetivo que refleje la opinión de los asistentes a la reunión sobre los objetivos del proyecto de restauración a largo plazo.

En la reunión, el ejercicio de determinación de la imagen objetivo fue moderada por la UTE Tecnomá-Arin. Por un lado, se realizó una valoración de cuatro paisajes a modo de estímulo y, por otro, se realizó un taller basado en una tormenta de ideas.

En cuanto a los cuatro paisajes propuestos, la valoración de los asistentes ha sido la siguiente:

¿El paisaje les gusta a los asistentes (respuestas en porcentaje, gráficamente reforzado)?

Paisaje		Muchísimo	Mucho	Regular	Poco	Muy poco
A		8	4	23	23	42
B		8	57	23	8	4



C		16	24	36	20	4
D		36	36	20	8	0

La fotografía con mayor puntuación, es la "D", que muestra un río con uso social y recreativo (baño), sin una afluencia masiva de gente y sin accesos evidentes, que mantiene su naturalidad, con vegetación de ribera, con agua en cantidad suficiente y de buena calidad.

A través de una tormenta de ideas, los asistentes han propuesto los siguientes elementos para que formen parte de la imagen objetivo futura de este tramo del río Túrria. Según esta propuesta, en unos 20-30 años, el río Túrria...

- ...recuperará una dinámica¹ más natural del río, con más agua que actualmente (a pesar de los efectos del cambio climático), acuíferos sin sobreexplotar y con su régimen de caudales ecológicos. El cauce será más ancho y sin construcciones en el mismo. También será más natural, aunque por otro lado no debería haber acumulación de sedimentos en ciertos tramos. Otra propuesta es que el río siga igual que actualmente.
- ...tendrá agua de buena calidad, debido a la depuración de los vertidos urbanos a través de tratamientos terciarios, y en consecuencia habrá menos moscas y mosquitos.
- ...en cuanto a la vegetación, el río tendrá menos cañas y un mayor arbolado, con diversidad de especies. Así, su aspecto será más limpio. También habrá vegetación adecuada en toda la cuenca vertiente, sin incendios forestales. Se conservarán todas las especies autóctonas de fauna y flora, y el río será transitable para todas ellas, en particular para los peces.
- ...tendrá un uso público en zonas recreativas y paseos fluviales que estarán ubicados en las zonas urbanas y dotados de cierta infraestructura, así como adecuados para discapacitados. Los tramos interurbanos serán (más) vírgenes, con un camino o sendas a lo largo del río y con la posibilidad de pasar de una orilla a la otra. Servirán para paseos, paseos en caballo o bicicleta y se restringirá la circulación a motor. Contarán con zonas de descanso, información – por ejemplo sobre el patrimonio histórico-cultural que se conservará - y no habrá residuos derivados de su uso. También se podrá usar el río para ir en canoa por sus aguas.
- ...servirá para la educación ambiental.

¹ Se han subrayado aquellos aspectos más valorados en el ejercicio final del taller



- ...mantendrá otros usos, como la agricultura – controlada, ecológica o integrada -, la pesca o la caza, pero habrá zonas/tramos en las que no se practican estos dos usos. No hay acuerdo sobre la exclusión del ganado o su limitación.
- ...en los aspectos sociales, habrá una mayor sensibilidad social sobre el río, así como más vigilancia. El río permitirá vivir aquí y generará ingresos para su gestión, siendo sus aprovechamientos públicos (no privados).

El **desacuerdo entre los asistentes** se produce sobre las siguientes cuestiones: en primer lugar, la exclusión o limitación del pastoreo en la ribera; en segundo lugar, sobre la necesidad o no de reforzar la vigilancia (“en 20 años, deberíamos tener tanta sensibilidad sobre los valores naturales del río que ya no hiciera falta la vigilancia”); y en tercer lugar, sobre la propuesta de que todo siguiera igual que hoy.

Los asistentes advierten también del **conflicto existente** entre la propuesta de ‘tener una mayor naturalidad del cauce’ y la ‘no acumulación de sedimentos en algunos tramos del cauce’ y algunas propuestas sobre el mayor uso público. Estas discusiones se tendrán en cuenta en la redacción del proyecto de restauración.

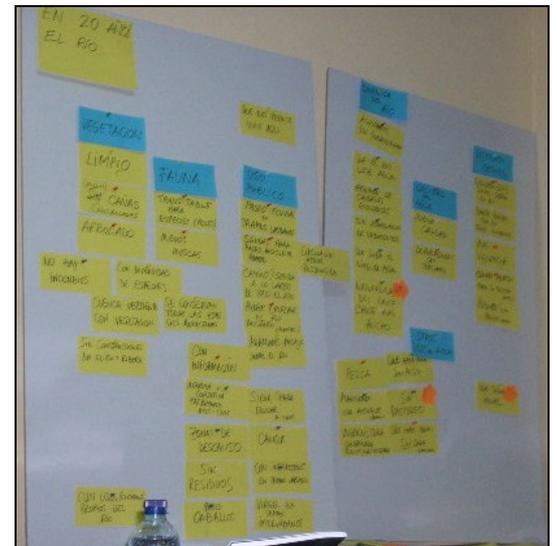


Foto del panel de la tormenta de ideas de elementos que deberían recogerse para definir los objetivos del proyecto de restauración a largo plazo, bajo el lema “En 20 años, el río...”

5. Propuesta de actuaciones

Tras una presentación por parte de la consultora Arin de las posibles actuaciones para la restauración del río y del fomento de su uso sostenible, los asistentes realizaron los siguientes comentarios sobre las actuaciones concretas propuestas:



- Se manifestó interés por fomentar el uso público mediante sendas que permitan el tránsito del río entre los tres términos municipales, e incluso llegando al Parque Fluvial del Túria. También se solicitó la existencia de pasos para cruzar el río comunicando ambas orillas.
- Se puso de manifiesto la conveniencia de que algún punto de baño sea accesible para personas con movilidad reducida.
- Se relacionó el proyecto que se presentaba con el proyecto que se está llevando a cabo en el Parque Fluvial del Turia. Se destacó que queda un tramo entre Villamarchante y Pedralba que no es abarcado por ninguno de ellos.
- Desde el Ayuntamiento de Bugarra, se informó que en 2009 se llevará a cabo una competición de pesca en su término municipal y sería muy interesante que se adelantaran algunas labores de limpieza.
- Desde el Ayuntamiento de Gestalgar se informó de una iniciativa de adecuación de un paseo existente junto al río en su casco urbano, con objeto de que esta actuación sea compatible con el proyecto y siga las mismas directrices.
- Sobre las áreas recreativas, se insistió en que sería necesario limitar el acceso a los vehículos a motor. Para ello se propuso habilitar aparcamientos en zonas de salida al río dentro de los núcleos urbanos que estuvieran dotados de contenedores para la recogida de residuos, evitando la disposición de papeleras en el río.
- Se informó sobre normativa relativa a material vegetal que se debe tener en cuenta en el proyecto, como el Real Decreto 289/2003 de 7 de marzo y el Decreto 15/2006 del 20 de enero.
- Se solicitó que las plantas seleccionadas para las plantaciones utilizaran especies autóctonas y de origen propio de la zona de estudio, insistiendo en que, además de contemplarlo el propio proyecto, se tuviera especial cuidado en la fase de ejecución de la obra.

También se realizaron las siguientes **preguntas** específicas dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Júcar:

- Se preguntó por la tramitación administrativa del proyecto. La CHJ explicó que la documentación entregada serviría de punto de partida para la tramitación ambiental, desconociéndose aún si requerirá Declaración de Impacto Ambiental. El proyecto se desarrollará basándose en las conclusiones de la jornada de participación y el resultado de los informes pertinentes o respuestas a las consultas que se realicen por el órgano ambiental.
- Se preguntó cuándo se prevé que comenzarán las labores de eliminación de caña y quién asumirá el coste. La CHJ informó de la existencia de partidas presupuestarias para la conservación de cauces dentro de la programación habitual, a través de las cuales podrían adelantarse algunas actuaciones de mayor urgencia.
- Se preguntó quién va a financiar el proyecto. Se aclaró que la financiación procederá del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.
- Se comenta que aún no está determinada la forma de adquisición de los terrenos incluidos dentro del espacio de movilidad fluvial y que actualmente presentan otros usos.



6. Compromisos finales

Al final de la Jornada, la Confederación Hidrográfica del Júcar adquirió el compromiso de estudiar todas las opiniones de los asistentes en la redacción del proyecto, reconsiderando las actuaciones en función de los resultados de la jornada, e informar sobre su inclusión o no en el proyecto final.

También se comprometió a remitir a todos los asistentes un resumen de las notas de la reunión.

Finalmente, anunció que avisará a los asistentes a esta Jornada del inicio de los procedimientos administrativos correspondientes a la tramitación del proyecto.

7. Conclusiones y cierre de la reunión

D. Tomás Nebot cerró la reunión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia en esta Jornada.

Evaluación de la reunión

De los 47 asistentes a la reunión, 26 contestaron a través del formulario de evaluación a las tres preguntas planteadas.

El siguiente cuadro refleja el número de respuestas sobre cada una de las opciones para valorar los diferentes aspectos de la reunión:

Aspecto	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
Objetivos para la reunión	8	16	0	0	0
Contexto y oportunidad de la reunión	7	17	1	0	0
Posibilidades y niveles de participación	9	12	3	0	0
Presencia de todos los interesados relevantes	4	10	9	0	0
Métodos y formato de la reunión	6	16	3	0	0
Aportaciones de los participantes	6	17	2	0	0
Resultados de la reunión	3	18	2	0	0

El siguiente cuadro refleja el número de respuestas para valorar si el proyecto de restauración va en la dirección correcta:

Sí	12	Aún no está claro	12	No	1	Otras opciones	0
----	----	-------------------	----	----	---	----------------	---



Las aportaciones efectuadas en la hoja de evaluación, respondiendo al punto de **"comentarios sobre la reunión"** (transcripción directa):

"Ha sido positiva la exposición". "Falta unificar". "No se discute un proyecto en esta reunión; de lo que se trata es de ver cuáles son los objetivos deseables". "El río a ser posible debería volver a su estado natural, anterior a los años 60 y algún lugar de recreo". "Para una buena conservación y mantenimiento del río sería importante la zona peatonal por las dos márgenes del río". "Es un proyecto muy amplio y una actuación muy complicada a la hora de su ejecución". "Mejorar la limpieza y mantenimiento de las márgenes del río para que no se empeore el desarrollo natural del río". "Necesidad de ver el proyecto (información pública)". "Conectar con el parque fluvial Turia".

Las aportaciones efectuadas en la hoja de evaluación, respondiendo al punto de **"propuestas para mejorar futuras reuniones"** (transcripción directa):

"Hemos aportado algunos, pero estamos más sensibilizados y seguiremos pensando en el proyecto Orquídea' como yo lo llamo".

Conclusiones

La valoración general del proceso de participación resulta muy positiva. Se comentó la idoneidad de este tipo de iniciativas, que consiguen reunir a los distintos actores implicados en la gestión y uso del río.

Hay que destacar la positiva respuesta de los convocados, que asistieron de forma generalizada. Únicamente se echó en falta la representación de grupos ecologistas.

Tras la jornada, se ha incrementado el conocimiento del río gracias a las aportaciones de los asistentes. Del mismo modo, resultó positivo comprobar cómo la propuesta inicial de actuaciones responde, en líneas generales, a las inquietudes y al tipo de río que surgió tras la definición de la imagen objetivo.

Analizando la evaluación de la jornada efectuada por los asistentes, también aparece un resultado positivo, ya que la mayoría califica el proceso de forma global como "Muy Bien" o "Bien".

Con este resumen, se destacan las conclusiones extraídas de este proceso, que marcarán las líneas para continuar desarrollando el proyecto.

Documentos recibidos durante la jornada

- Copia del Real Decreto 289/2003, de 7 de marzo, sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción.
- Copia del Decreto 15/2006, de 20 de enero, del Consell de la Generalitat, por el que se regula la producción, comercialización y utilización de los materiales forestales de reproducción.
- Publicación "Un alto en el camino. Los abrigos pintados del Barranco de las Clochas. Gestalgar, Valencia". Editado por el Ayuntamiento de Gestalgar y la Asociación amigos de Gestalgar.
- Publicación "Gestalgar. Imágenes y memoria de un pueblo". Editado por el Ayuntamiento de Gestalgar y la Asociación amigos de Gestalgar



- Publicación "Gestalgar. Memoria compartida". Editado por el Ayuntamiento de Gestalgar y la Asociación amigos de Gestalgar.
- Listado de yacimientos arqueológicos para el municipio de Gestalgar, de la página web de la Dirección General del Patrimonio Artístico.
- Escrito descriptivo de las sendas PR-CV-290 y PR-CV-291 indicando puntos de interés en cada uno de los recorridos.
- Proyecto de Acuerdo del Consell de ampliación de la red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunidad Valenciana.